AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)
C.P.: 10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE 2010 A LAS 20:15 HORAS.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA CON FECHA 29/04/2010 QUE SE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 29/04/2010 entregada con la convocatoria.

Los miembros presentes manifiestan su acuerdo con la misma, y, por tanto, acto seguido, queda aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN DE PAGOS.

La Junta aprobó pagos por importe de 63.299,16 €

3º.- SOLICITUDES

La Junta de Gobierno acuerda, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros:

3.1. Dª Ángela Moreno Díaz, se le abonen seis horas extras realizadas el miércoles 14 de abril de 2010 (3 horas) y el viernes 16 de abril de 2010 (3 horas), en el Pabellón Polideportivo.

3.2. D. Rufino Vivas Lucas, se le abonen cuatro horas extras realizadas el domingo 16 de mayo de 2010, con motivo de un festejo taurino en el Centro de Ocio y Cultura.

3.3. Dª. Mª Soledad Maya Vivas, solicita se le abonen tres horas extras realizadas el domingo 2 de mayo de 2010, con motivo de la limpieza del Paseo de Extremadura, el botellón, etc.

3.4. Dª. Angelines Fernández Martínez, conceder vado permanente para la cochera sita en C/ Lisboa, nº 20 de esta localidad.
Debiendo abonar las tasas correspondientes.

3.5. D. Mario Blasco Durán, propietario del vehículo Hyundai Atos Prime, conceder la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica en su condición de discapacitado, justificando que lo tiene para su uso particular (conducido directamente por él).

Dicha exención se aplicará desde el año 2011.

3.6. D. Raúl Hurtado Martínez, Jefe del Servicio de AQUAGEST PTFA aprobación facturación correspondiente a los Consumos de Agua, Tasas de Basura, Mantenimiento de Redes y Alcantarillado correspondiente al Primer Trimestre de 2010.

3.7. D. Francisco Vivas Vivas, propone al Excmo. Ayuntamiento la aportación de un Canon Urbanístico del 2 % del total de la inversión a realizar, el canon sustitutivo en concepto de participación, según el Art. 27.1.4 de la Ley del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

La Junta de Gobierno, acepta el importe del 2% del total de la inversión a realizar.

3.8. Presentado presupuesto para el tratamiento de Desratización, Desinsectación y Desinfección, así como para la prevención y tratamiento contra la legionella en duchas y grifos habilitados para uso público, de la piscina municipal 2010 por CARIBÚ, Sanidad Ambiental, S.L.

La Junta de Gobierno, acuerda adjudicar el servicio de los diferentes tipos de tratamientos para la piscina municipal a **CARIBÚ, Sanidad Ambiental, S.L.,** por los precios resultantes por cada instalación:

TRATAMIENTO	PRECIO
D.D.D. en piscinas de uso colectivo	150 €
Desinfección contra legionella en vestuarios y ducha	150 €
Servicio mixto D.D.D.-Legionella	252 €

4º.- DEVOLUCIÓN AVALES A LA EMPRESA PAVIMENTOS CASARES, PAVICASA, S.L. POR LA OBRA "URBANIZACIÓN TRAVESÍA RONDA DE LA CHARCA"

La Junta de Gobierno, acuerda devolver los avales a la empresa Pavimentos Casares, PAVICASA, S.L. inscritos en el Registro de Avales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura con los nº 2099 0290 3 0 4310014016 de importe 11.480,00 €. y nº 2099 0290 3 0 4310014073 de importe 2.870,00 €.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 20:30 horas, y yo, como Secretaria, doy fe.